

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

54 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de Cabozantinib (Cabometyx), Lanreotida (Somatulina Autogel) y Mecasermina (Increlex) de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-402.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Cabozantinib (Cabometyx), Lanreotida (Somatulina Autogel) y Mecasermina (Increlex) de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de febrero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de diciembre de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: 48 meses más de ejecución (del 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2026).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
— Contratista prórroga: Ipsen Pharma, S. A. U. CIF A-20005088.
 - d) Importe neto: 727.491,48 euros. IVA: 29.099,68 euros. Importe total: 756.591,16 euros.

Envío “Diario Oficial de la Unión Europea”: 28 de diciembre de 2022.

Madrid, a 10 de enero de 2023.—El Subdirector Gerente (por vacante de la Gerencia, artículo 13 de la Ley 40/2015), Julio Vicente Zarco.

(03/536/23)

